



## AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS


### ACTA DE CIERRE DE LA CONSULTA PÚBLICA No. 001-17 TELCO

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día lunes (30) de enero de dos mil diecisiete (2017), la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos da por finalizado el periodo de recepción de opiniones y comentarios a la Consulta Pública No. 001-17, sobre la *“Propuesta por la cual se modifica la Resolución AN No. 10130-Telco de 5 de julio de 2016 y se propone el Reglamento para el Control y Fiscalización del cumplimiento de las Metas de Calidad del Servicio Internet para Uso Público No. 211”*, la cual se llevó a cabo del 16 al 30 de enero de 2017.

Por medio de la presente Acta se hace constar que durante el periodo descrito, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, recibió las participaciones que detallamos a continuación:

Nombre del Participante:	En Representación de:
Michael Maduro H.	Cable Onda, S.A.
Eida Luz Chang V.	Telefónica Móviles Panamá, S.A.
Luznella Saavedra R.	Claro Panamá, S.A.
Roberto Mendoza E.	Cable & Wireless Panamá, S.A.

Dada en la ciudad de Panamá, el treinta (30) de enero de dos mil diecisiete (2017).

  
ROBERTO MEANA MELÉNDEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL

